

Información de Trámite

Nombre Trámite	CERTIFICACIÓN DE PROCEDENCIA PARA POST LARVAS Y NAUPLIOS
Institución	MINISTERIO DE PRODUCCIÓN, COMERCIO EXTERIOR, INVERSIONES Y PESCA
Descripción	Las empresas acuícolas y las empresas pesqueras pueden solicitar en las oficinas del Ministerio de Producción, comercio exterior, inversiones y pesca, la certificación de procedencia de larvas de camarones originarias de padrotes controlados sanitariamente.
¿A quién está dirigido?	El trámite está dirigido a: Empresas acuícolas y empresas pesqueras. Empresa acuícola: Agente económico con autonomía, dedicada a las actividades de: cultivo, movilización, procesamiento y comercialización de recursos bioacuáticos. Empresa pesquera: Agente económico con autonomía, dedicada a las actividades de: extracción, movilización, procesamiento y comercialización de recursos bioacuáticos. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Registro, certificaciones o constancias. Resultado a obtener: • Oficio de certificación de procedencia para post larvas y nauplios emitido
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: Requisitos Básicos: 1. Formulario de solicitud de certificado de procedencia para post larvas. 2. Solicitud de ingreso de muestra. 3. Carta de padrote. 4. Orden de trabajo. 5. Comprobante de pago. Requisitos Específicos: Requisitos Adicionales: • No aplica. Requisitos Opcionales: • No aplica.
¿Cómo hago el trámite?	1. Solicitar el trámite a través de la VUE (Ventanilla Única Ecuatoriana - https://ecuapass.aduana.gob.ec/). 2. Recibir notificación en caso de inconsistencias de información. 3. Realizar el pago. 4. Presentar pago en ventanilla única de la institución y recibir la factura de servicios. 5. Recibir el documento del trámite en la ventanilla única de la institución o a través de la VUE (Ventanilla Única Ecuatoriana). Canales de atención: En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial.
¿Cuál es el costo del trámite?	50,00 USD; no grava IVA

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Dirección: Av. Malecón 100 y Av. 9 de octubre, Edif. La Previsora
Guayaquil - Ecuador

Horario: Lunes a viernes de 08:30 a 17:00

Base Legal

- [362 Expídase el Reglamento General a la Ley Orgánica para el Desarrollo de la Acuicultura y Pesca.](#) Art. 58.
- [187 Expídase la Ley Orgánica para el Desarrollo de la Acuicultura y Pesca.](#) Art. 35.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Contacto Ciudadano
Correo Electrónico: soporte-certificacion-sci@produccion.gob.ec
Teléfono: (593) 04 2591370

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	05	0	11
2025	04	0	22
2025	03	0	9
2025	02	0	15
2025	01	0	6
2024	12	0	8
2024	11	0	7
2024	10	0	11
2024	09	0	10
2024	08	0	13
2024	07	0	23
2024	06	0	6
2024	05	0	12
2024	04	0	7
2024	03	0	5
2024	02	0	12
2024	01	0	14
2023	12	0	12
2023	11	0	27
2023	10	0	27
2023	09	0	27
2023	08	0	27

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2023	06	0	0
2023	05	0	20
2023	04	0	12
2023	03	0	25
2023	02	0	0
2023	01	0	12
2022	12	0	14
2022	11	0	305
2022	10	0	25
2022	09	0	28
2022	08	0	40
2022	07	0	33
2022	06	0	33
2022	05	0	25
2022	04	0	22
2022	03	0	3
2022	02	0	21
2022	01	0	22
2021	12	0	21
2021	11	0	0
2021	10	0	0
2021	09	0	0
2021	08	0	0
2021	07	0	0
2021	06	0	0
2021	05	0	0
2021	04	0	0
2021	03	0	0
2021	02	0	0
2021	01	0	0
2020	12	0	0

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2020	10	0	0
2020	09	0	0
2020	08	0	0
2020	07	0	0
2020	06	0	0
2020	05	0	0
2020	04	0	0
2020	03	0	0
2020	02	0	0
2020	01	0	0
2019	12	0	0
2019	11	0	26
2019	10	0	38
2019	09	0	35
2019	08	0	0
2019	07	0	0
2019	06	0	0
2019	05	0	0
2019	04	0	0
2019	03	0	0
2019	02	0	0
2019	01	0	0